



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TOMAHAWK

Número de autorización: 22779

Fecha de inscripción: 03/03/2006

Fecha de caducidad: 30/09/2019

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta
28045
(Madrid)

Fabricante

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta
28045
(Madrid)

Composición: FLUROXIPIR 20% [EC] P/V

Tipo Función: Herbicida

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de polietileno "HDPE" de 1 l.
Garrafas de polietileno "HDPE" de 5, 10, 20 y 25 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avellano	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5	
Cebada	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Cítricos	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5	
Frutales de pepita	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5	
Maíz	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar entre las 3-5 hojas del cultivo.



Nº REGISTRO: 22779

TOMAHAWK

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Olivo	DICOTILEDONEAS ANUALES	1,5	
Prados de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	1,5 - 2	
Trigo	DICOTILEDONEAS	0,75 - 1	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Olivo	120
Avellano, Cebada, Cítricos, Frutales de pepita, Maíz, Prados de Gramíneas, Trigo	15

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Avellano, Cítricos, Olivo - DICOTILEDONEAS ANUALES	30/01/2016

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal.

No aplicar a temperaturas menores de 6 grados C.

No efectuar tratamientos en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N Xn
Palabra Advertencia	



Indicaciones de peligro	R10 - Inflamable R36/37/38 - Irritante para los ojos, las vías respiratorias y la piel R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R67 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S37 - Utilizar guantes adecuados S43 - En caso de incendio, utilizar.....(los medios de extinción los debe especificar el fabricante).(Si el agua aumenta el riesgo, se deberá añadir: "No usar nunca agua") S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ninguno que contenga fluroxipir más de una vez al año.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos y de 15 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o



Nº REGISTRO: 22779

TOMAHAWK

directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo (fracción aromática ligera) nº CAS: 64742-94-6 que a su vez contiene 1,2,4-trimetilbenceno".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --